DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14683801931

(415)7707212489984(8020) 000001468380193 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1045685362 | 6. DV: 5 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla | 14. Buzón electrónico: 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13
26. Número de Identificación: 1045685362
27. Fecha expedición: 20080117

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 29. Departamento: 169 Atlántico — 30. Ciudad/Municipio: 08 Barranquilla — 001

31. Primer apellido: MARTINEZ
32. Segundo apellido: PABA
33. Primer nombre: VANESSA
34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: 169 Atlántico
40. Ciudad/Municipio: 08 Barranquilla — 001

41. Dirección principal: CL 87 42 B 179

42. Correo electrónico: vanemtz0112@hotmail.com

43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3008304200
45. Teléfono 2: 3069676

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6910	20150415						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 22	49																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2021 - 05 - 07 / 14 : 44: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MARTINEZ PABA VANESSA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO